

Marzo, 24 de 2.000

*Señores Accionistas de
FERVACARGO S.A.
Ciudad.*

Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución # 97-1-3-3-0003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 29 de Abril de 1.997 y luego de revisar los registros Societarios y contables de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.999, presento a ustedes el siguiente informe :

1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La Correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La Custodia y conservación de bienes de la Empresa son adecuados.

4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los Procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente, los intereses de la Empresa.

6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.

7.- Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

8.- A continuación un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos .



20 ABR. 2000

Marzo, 24 de 2.000

Señores Accionistas de
FERVACARGO S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

| | 1.999 | 1.998 |
|--------------------------------|-----------------|-------------|
| Capital de Trabajo | s/. -65.188.095 | 193.092.680 |
| Indice de Liquidez | 0.97 | 1.30 |
| Indice de Solvencia | 0.37 | 0.60 |
| Indice de Solidez | 1.68 | 1.51 |
| Utilidad/Pérdida del Ejercicio | -675.318.427 | 21.313.196 |

En éste período los resultados que se arrojan son negativos, existe una Pérdida de s/.(675.318.427).

9.- Cabe mencionar que la Junta General Ordinaria celebrada tuvo una asistencia normal.

10.- Considero que no existe ningún otro punto que comentar.

Atentamente,

MAXIMO TANDAÑO VIVANCO
COMISARIO

120 ABR. 2000

